

TAREAS A REALIZAR EN EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

EDUARDO FLORES CLAIR

Desde hace de cuatro décadas, trabajo en la Dirección de Estudios Históricos y esa experiencia fue un factor importante para decidirme a participar en esta elección. En la DEH, la vida académica está organizada en Consejos. Desde hace mucho tiempo, los Consejos de Área reúnen a los investigadores que comparten intereses cronológicos; el Consejo Académico General es la máxima autoridad, constituido por todos los investigadores y contamos con el Consejo Técnico, que es el organismo que ejecuta los acuerdos generales y coadyuva a la Titular de la Dirección, en la toma de decisiones. El balance hasta ahora ha sido positivo; los Consejos han sido una instancia para exponer las propuestas, organizar los debates, dirimir nuestras diferencias y, lo más importante, conseguir los compromisos y acuerdos. Por esta razón me interesa participar en los nuevos Consejos. El INAH ahora, cuenta con un instrumento similar, donde los investigadores tenemos la oportunidad de debatir y diseñar las políticas académicas con el fin de fortalecer a nuestro Instituto.

Como es bien sabido, el INAH tiene el objetivo de investigar a la población del país, conservar y restaurar el patrimonio cultural arqueológico, paleontológico e histórico; también está encargado de promover y difundir las materias de su competencia. Es el momento en que el conjunto de trabajadores del INAH aprovechemos los instrumentos que nos permitan mantener un diálogo permanente con nuestras autoridades, con el fin de resolver los diversos problemas y obstáculos que enfrentamos para llevar a cabo nuestras labores. Desde mi particular punto de vista, los Consejos son un instrumento que ayudan a democratizar la toma de decisiones de nuestro Instituto. Estoy consciente

de que su labor es solo de consulta pero, a pesar de ello, estoy convencido de que la opinión de los investigadores puede llegar a ser oída, analizada y quizá tomada en consideración en las políticas llevadas a cabo por el titular del INAH.

Las tareas a realizar, como consejero, si los votos me favorecen, las he concentrado en cuatro grandes apartados: el presupuesto, las publicaciones, la administración y el otro INAH.

1) El INAH siempre ha contado con un presupuesto por debajo de sus necesidades. Hemos vivido de manera permanente en la austeridad pero, desafortunadamente, en los últimos años esta situación se ha agravado de manera dramática; el detrimento económico afecta en gran medida los planes de trabajo y las funciones sustantivas se posponen. Cada centro de trabajo, de una u otra manera, ha tenido la capacidad de solventar la crisis provocada por los constantes "recortes presupuestales".

El INAH afirma que el presupuesto destinado a las actividades operativas es mínimo porque los salarios representan la casi totalidad del presupuesto anual. A pesar de esta situación, podemos sumar la falta de reconocimiento de una serie de prestaciones por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual, a final de año, de manera tradicional otorga una ampliación presupuestal con el fin de cubrir el déficit presupuestal del ejercicio anual. Es de vital importancia reunir a todas las fuerzas posibles del INAH con el objetivo de reclamar un presupuesto acorde a nuestras necesidades. Pero también son necesarias acciones para que exista un compromiso en torno a la política de transparencia y cero corrupción en el manejo de los recursos, para aplicar los mecanismos indispensables para el seguimiento y evaluación de los proyectos a nivel nacional, oficina por oficina, a fin de conseguir un gasto responsable y

eficiencia presupuestal y, sobre todo, terminar con la opacidad de las finanzas con el objeto de que exista claridad sobre a dónde y a quién se le asignó presupuesto.

Resulta de enorme importancia para el fortaleciendo del INAH que cuente con recursos disponibles, para que cumpla con el mandato constitucional de impulsar la investigación, solventar las inversiones en la restauración y disponer del caudal suficiente para la difusión del patrimonio cultural. Los Consejeros tienen, entre otras tareas, la de crear las herramientas indispensables para combatir el déficit presupuestal y lograr una distribución equitativa de los recursos disponibles. Con ello tendremos a un INAH incluyente, democrático y que cumpla con el mandato del Nuevo Reglamento de la Ley Orgánica.

2) Los investigadores tenemos un reto de suma importancia: difundir los resultados de nuestras investigaciones, transmitir de manera oportuna y eficiente los conocimientos que día a día generamos. La pandemia ha contribuido a captar a una gran cantidad de público a través de los eventos virtuales, pero resulta de vital importancia modernizar nuestro sistema de publicaciones. Se debe de impulsar una campaña para conseguir nuevos lectores de los libros publicados por el INAH; los esfuerzos han sido importantes, como la FILAH (Feria del libro de Antropología e Historia) y la presencia en otras ferias del país, pero hasta ahora han sido insuficientes. Donde existen mayores cuellos de botella es en el proceso editorial, desde la tardanza de los dictámenes hasta la dilación en el proceso de publicación. Quizá valdría revisar qué están haciendo otras instituciones homólogas sobre este problema. Solo por citar un ejemplo, el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, hace poco tiempo, puso a disposición del público en general su acervo, con lo cual podemos obtener los libros, tanto los publicados hace algunos años como los recientes, pero también se pueden adquirir en formato de

papel en sus librerías. De manera similar lo ha implementado el Colegio de México.

3) Los investigadores tenemos un desafío que resolver: debemos terminar el divorcio que existe entre administración e investigación. La tarea de los administradores es colaborar con la investigación; desafortunadamente, muchos trámites se han convertido en serios obstáculos para cumplir con nuestro trabajo. Los investigadores deberíamos hacer una explicación detallada de las distintas etapas que tiene el proceso de investigación, proporcionar toda la información necesaria, con el fin de construir un puente fructífero entre ambas áreas y que los obstáculos que existen hoy en día, vayan desapareciendo. En otras palabras, hay que lograr que la solicitud de fondos deje de ser un viacrucis, desde la solicitud de recursos, pasando por las restricciones para ejercerlos y sobre todo la manera de comprobarlos.

4) Dentro de las preocupaciones de los investigadores debe estar presente el otro INAH. Nos referimos a todos los compañeros temporales, quienes, cada año, si tienen la fortuna, logran renovar su contrato. Este es un llamado a todos los sectores de nuestro Instituto para contribuir a resolver este grave problema. La situación de los trabajadores temporales es complicada y cada día más insegura. La forma de contratación los obliga a vivir en una inestabilidad laboral de manera crónica; en algunos sectores los niveles de ingreso son muy bajos y se ven forzados a aceptar condiciones laborales precarias, lejos de la seguridad social. Es un contingente considerable en el INAH y los consejeros debemos de buscar los mecanismos para que existan en nuestra Institución salarios dignos y que los trabajadores tengan acceso a la seguridad social.

Por último, insistiré en que la participación de los investigadores tiene gran importancia en la toma de decisiones. El diálogo ayuda a resolver los problemas a los que se enfrenta el INAH; los Consejos no deben de estar al margen del diseño y operación de las políticas académicas. La experiencia, intuición y juicio de los investigadores son el capital humano con que cuenta el INAH, y debe ser aprovechado para cumplir con sus obligaciones y enfrentar los retos futuros.